



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 214

QUILLON, martes 2 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-19
 - La Obligación Presupuestaria , 8-19

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): PADILLA ROMERO JACKELIN ELIZABT R.U.T.: 16.873.421-2

LA SUMA DE: \$ 108.000 PESOS ML
SON CIENTO OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN EL MES DE MARZO/2013, POR LA FUNCIONARIA SRA. JACKELINE PADILLA ROMERO TEC. ENFERMERIA, EXTENSION HORARIA , SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 60. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		120.000		16873421-2 B-60
21411	Retenciones Tributarias			12.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			108.000	16873421-2 C-772
TOTALES			120.000	120.000	

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JORGE M. AGUILERA FIERRE

10-04-2013

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME